

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA**Decreto Foral 177/2019, de 16 de abril. Aprobar la convocatoria y reserva de crédito para las ayudas destinadas a la contratación de seguros de viñedo para el año 2019**

Por Decreto Foral 35/2010, de 6 de julio, modificado por los Decretos Forales 69/2011, de 15 de noviembre y 32/2014, de 17 de junio, se aprobaron las bases para la concesión de las ayudas para la contratación de seguros agrarios, subvencionándose entre otras líneas de seguros la correspondiente a seguros en viñedo (Seguro de explotación de uva de vinificación y Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación).

El artículo 8 del citado Decreto, dentro del procedimiento de tramitación de estas ayudas, dispone que anualmente se aprobará la correspondiente convocatoria que incluirá el plazo de solicitudes de cada línea de ayudas y los créditos destinados a la resolución de la misma.

Considerando que es necesario aprobar la convocatoria para 2019 de la ayuda al seguro de viñedo y reservar el crédito necesario para hacer frente a la misma.

Vistos los informes preceptivos, en su virtud y a propuesta del Diputado Foral del Departamento de Agricultura,

DISPONGO

Primero. Aprobar la convocatoria de las ayudas destinadas a la contratación de Seguros en Viñedo para el año 2019 con arreglo al siguiente detalle:

– Tipos de seguros subvencionables: dentro de las líneas de seguros recogidos en el Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados vigente en el año 2019 y de aplicación en parcelas ubicadas en el Territorio Histórico de Álava para la uva de vinificación.

– Plazo de presentación de solicitudes: desde el día 2 de mayo hasta el día 28 de junio de 2019, ambos inclusive.

– Reserva de crédito: 175.000,00 euros, con cargo a la partida 40.1.04.42.02.479.00.02 “Fomento contratación Seguro de Viñedo” del Presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el año 2018 prorrogado para el ejercicio 2019, con referencia de contraído 19.5.19.105.1643/000.

Segundo. Publicar esta resolución en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2019

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputado Foral de Agricultura
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO

Directora de Agricultura
MARÍA ASUNCIÓN QUINTANA URIARTE